

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA ORDINARIA NO. 69
12 DE AGOSTO 2026

En el Municipio de Timilpan, Estado de México; siendo las 12 horas con 09 minutos, del día 12 de Agosto del 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal de Timilpan, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, para el periodo 2025-2027; **Prof. Isaías Lugo García**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Libni Sarai Martínez Chimal**, Síndico Municipal; **C. Félix García Andrés**, Primer Regidor; **Ing. Leidy Monroy Zepeda**, Segundo Regidor; **C. Rolando Carrasco García**, Tercer Regidor; **C. Ana Belén Martínez Rodríguez**, Cuarto Regidor; **C. Ramiro Pérez Santiago**, Quinto Regidor; **Lic. Erika Yanet De La Cruz Escobedo**, Sexto Regidor; **Prof. Jazith Salazar Hernández**, Séptimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma **Mtro. Jaime Alcántara Munguía**; con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la presente Sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

IV.-Aprobación de la propuesta que presenta el Profr. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/DDE/097/08/2025, de fecha 05 de agosto de 2026, que envía la Lic. Marlem Trejo Tapia, Directora de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita aprobar la convocatoria para instaurar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Timilpan, para el periodo 2026-2027. Con fundamento en el artículo 8 fracción XVI, así como en el Título Segundo, Capítulo III, artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

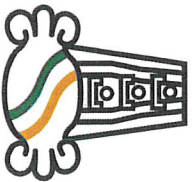
V.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a realizarse en el mes de agosto del año en curso, en Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Timilpan, con el Tema: "Recuperación de banquetas, portales, calles, caminos y carreteras invadidos por comercios y talleres".

VI.-Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a la aprobación de la Convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil a realizarse en el mes de agosto del año en curso, en sala de cabildos del palacio municipal de Timilpan, con el Tema: " Acciones para la prevención de adicciones".

VII.- Asuntos Generales

VIII.- Clausura

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día, tomar lista de asistencia y verificar que exista quorum legal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA

PROF. ISAIAS LUGO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. LIBNI SARAÍ MARTÍNEZ CHIMAL	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ING. LEIDY MONROY ZEPEDA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMIRO PÉREZ SANTAGO	QUINTO REGIDOR	AUSENCIA JUSTIFICADA
LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE

Sr. Presidente le informo que después de tomar asistencia existe Quórum legal, ya que se encuentran presentes un Presidente Municipal, un Síndico y seis Regidores, lo que hace válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

El Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día y pregunte al Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario al respecto y de no ser así, Secretario proceda a someter a consideración del Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

El Secretario da lectura al Orden del Día, pregunta quienes estén en la afirmativa para aprobar el Orden de Día, solicito a los presentes se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Sr. Presidente hago de su conocimiento que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO No. III

Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior. Poner en consideración del Cuerpo Edilicio, la propuesta de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior.

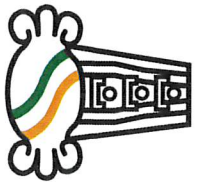
El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto III del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio Quienes estén en la afirmativa de dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo, los integrantes del cabildo aprueban dispensar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por Unanimidad de votos con 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y se autoriza su firma.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



TIMILPAN
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA
2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NO. IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, en relación al oficio TIM/DDE/097/08/2025, de fecha 05 de agosto de 2026, que envía la Lic. Mariem Trejo Tapia, Directora de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita aprobar la convocatoria para instaurar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Timilpan, para el periodo 2026-2027. Con fundamento en el artículo 8 fracción XVI, así como en el Título Segundo, Capítulo III, artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto IV del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, en relación al oficio TIM/DDE/097/08/2025, de fecha 05 de agosto de 2026, que envía la Lic. Mariem Trejo Tapia, Directora de Desarrollo Económico, se aprueba la convocatoria para instaurar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Timilpan, para el periodo 2026-2027.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NO. V

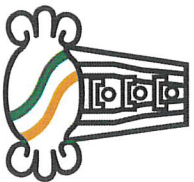
Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a realizarse en el mes de agosto del año en curso, en Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Timilpan, con el Tema: "Recuperación de banquetas, portales, calles, caminos y carreteras invadidos por comercios y talleres".

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto V del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba la convocatoria de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto a realizarse el día 27 de agosto del año en curso, a las 10:00 hrs, en Sala de Cabildos del Palacio



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Municipal de Timilpan, con el Tema: "Recuperación de banquetas, portales, calles, caminos y carreteras invadidos por comercios y talleres".

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NO. VI

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación a la aprobación de la Convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil a realizarse en el mes de agosto del año en curso, en sala de cabildos del palacio municipal de Timilpan, con el Tema: " Acciones para la prevención de adicciones".

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio el punto VI del orden del día.

El Secretario pregunta al Cuerpo Edilicio quienes estén en la afirmativa para aprobar la propuesta, se sirvan votar de manera económica levantando la mano.

ACUERDO

Analizado y discutido el punto en desahogo los integrantes del Cabildo aprueban por Unanimidad de votos, con 8 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, presidente municipal constitucional, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Juvenil a realizarse el día 28 de agosto del año en curso, a las 10:00 hrs, en Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Timilpan, con el Tema: " Acciones para la prevención de adicciones".

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NO. VII

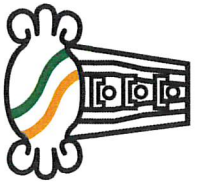
Asuntos Generales
NO HUBO

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NO. VIII

Clausura de la Sesión

Le solicito Sr. Presidente hacer uso de la palabra y llevar a cabo la clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12 horas con 47 minutos, del día 12 de agosto de 2026, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIMILPAN 2025 - 2027

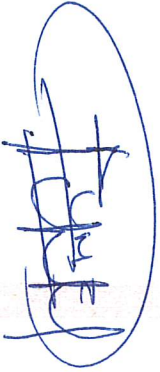


"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"


PROF. ISAÍAS LUGO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

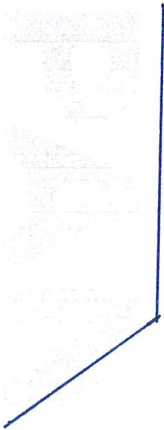

C. LIBNI SARAI MARTÍNEZ CHIMAL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FÉLIX GARCÍA ANDRÉS
PRIMER REGIDOR

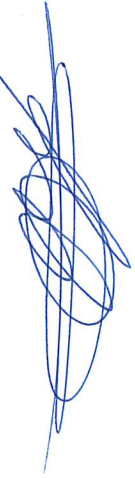

ING. LEIDY MONROY ZEPEDA
SEGUNDO REGIDOR


C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA
TERCER REGIDOR


C. ANA BELÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CUARTO REGIDOR


C. RAMIRO PÉREZ SANTIAGO
QUINTO REGIDOR


LIC. ERIKA YANET DE LA CRUZ ESCOBEDO
SEXTO REGIDOR


PROF. JAZITH SALAZAR HERNÁNDEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA.

Las firmas de esta hoja corresponden a el acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 69 celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, en fecha 12 de agosto del 2026.

